



## MEMORIA

### Presupuesto General del Cabildo de Lanzarote de 2018

El Presupuesto General del Cabildo de Lanzarote del ejercicio 2018, referido al propio de la entidad más los correspondientes al ya mencionado Organismo Autónomo Insular de Gestión Tributaria de Lanzarote (RTL), al Consejo Insular de Aguas, al Instituto Insular de Atención Social, además de los correspondientes al Consorcio de Seguridad, Emergencias y Extinción de Incendios, al Consorcio Insular de Aguas y a la previsión de ingresos y gastos de la EPEL-CACT y de la SPEL-Turismo Lanzarote asciende, tras efectuar los ajustes correspondientes, a un total de 188.237.663,72 euros, lo que supone en términos de homogeneidad un incremento de 185.825.467,02 euros (+1,30%) respecto al de 2017.

Como novedad, cabe destacar la incorporación al mismo de las correspondientes a la Red Tributaria de Lanzarote (RTL), organismo autónomo creado a finales de 2016, que en el pasado ejercicio lo aprobó después del Presupuesto General del Cabildo de Lanzarote pero que en el presente ejercicio ya ha sido incluido inicialmente.

En este sentido, obviamente hay que dar una especial relevancia al presupuesto de la **entidad Cabildo de Lanzarote** que, con un importe total de 155.958.093,43 euros, es el mayor de toda su historia, lo que supone, en términos comparativos homogéneos, un incremento de 3.826.502,18 euros respecto al ejercicio anterior **(+2,52%)**; siendo la mayor parte de los ingresos procedentes de fondos propios de la corporación o de sus entes, además de los provenientes de la Comunidad Autónoma de Canarias (CAC), como consecuencia de los acuerdos alcanzados con el Ejecutivo regional, de los fondos FDCAN de la anualidad de 2018, y de transferencias de capital procedentes también de las arcas autonómicas para diversos proyectos a ejecutar por este Cabildo.

En esta línea, a efectos del cálculo de la estabilidad presupuestaria, entre otros, en este proyecto de presupuesto se siguen incluyendo los dos consorcios operativos adscritos a esta corporación, así como las previsiones de gastos e ingresos de la Sociedad de Promoción Exterior de Lanzarote, S.L. (SPEL), dado que el Cabildo de Lanzarote es el accionista mayoritario de dicha sociedad mixta.

Se trata, una vez más, de un presupuesto equilibrado entre los estados de ingresos y de gastos que, al igual que en ejercicios



anteriores, cumplen con la legislación vigente en relación con los límites máximos de deuda pública, el cumplimiento del déficit y el mantenimiento de la estabilidad y sostenibilidad financieras.

En el Estado de Gastos del Presupuesto solo de la Entidad Cabildo, destaca la subida del Capítulo VII, correspondiente a Transferencias de Capital para Inversiones, por un importe superior a los 11,5 millones de euros, de los cuales 10 millones aproximadamente van destinados a los ayuntamientos de Lanzarote; y el incremento del Capítulo I de unos 2,4 millones de euros, que incluye las subidas salariales autorizadas por el Estado; así como del Capítulo II, con un incremento de casi 6 millones de euros, que supondrán mejoras importantes en los servicios públicos que presta este Cabildo y el aumento de las actividades y eventos varios.

Por su parte, el Capítulo III, correspondiente a Gastos Financieros e Intereses, disminuye casi un 30%, reducción que también se aplica al Capítulo IX, donde los gastos destinados a la amortización de deuda, experimentan un recorte del 35%, aproximadamente respecto al ejercicio anterior, si bien es destacable el hecho de que en el presente presupuesto, al igual que en el anterior, no se incluya ninguna operación de crédito.

En definitiva, el presupuesto del Cabildo de Lanzarote y de los entes adscritos para el ejercicio 2018 permitirá mejorar la prestación y la calidad de los servicios en las mejores condiciones posibles, ya que en casi la totalidad de los programas y servicios se incrementan las partidas destinados para tales fines, lo que va a suponer no solamente cumplir con los compromisos y obligaciones existentes sino, además, acometer nuevos planes, proyectos y actuaciones que van a permitir ampliar el abanico de prestaciones de la primera corporación insular.

**En resumen, y antes de abordar al análisis del estado de ingresos y gastos por capítulos, el desglose del Presupuesto 2018 consolidado por entes es el siguiente:**

- Entidad propia (Cabildo de Lanzarote): 155.958.093,43 euros.
- Red Tributaria de Lanzarote: 2.100.000 euros.
- Consejo Insular de Aguas: 1.416.800,24 euros.
- Instituto Insular de Atención Social: 5.152.600,00 euros.
- Previsión de gastos e ingresos de EPEL-CACT: 30.440.302,36 euros.
- Consorcio de Seguridad, Emergencia y Extinción de Incendios: 4.059.283,00 euros.



- Consorcio Insular de Aguas: 4.436.000,00 euros.
- SPEL-Turismo Lanzarote: 3.398.375,00 euros.

**TOTAL DEL PRESUPUESTO GENERAL CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2018 (AJUSTADO): 188.237.663,72 euros.**

A continuación, procedemos a realizar un breve análisis del estado de ingresos y gastos del Presupuesto de 2018 de la **Entidad Cabildo de Lanzarote**.

**Estado de Ingresos**

El total de Ingresos del Presupuesto de 2018 asciende a **155.958.093,43 euros**, lo que supone un incremento de 3.826.502,18 euros respecto a 2017 (+2,52%), destacando los incrementos de 9.263.099,26 euros en el Capítulo II de Impuestos Indirectos; de 2.630.295,67 euros en el Capítulo IV de Transferencias Corrientes; y de 4.166.355,09 euros de Ingresos Patrimoniales.

Sin embargo, disminuyen los ingresos del Capítulo VII correspondiente a Transferencias de Capital, en 12.689.822,89 euros, debido básicamente a que solo contamos con la anualidad de 2018 del Fondo de Desarrollo de Canarias (FDCAN) ya que las anualidades correspondientes a 2016 y 2017 fueron ingresadas en el ejercicio pasado. En términos homogéneos, aumentan las Transferencias de Capital de la CAC para otras inversiones.

A modo de síntesis, para la entidad propia Cabildo destacamos que:

**El Capítulo I asciende a 1.373.038,50 euros**, y contempla los ingresos provenientes del IRPF y el recargo sobre el Impuesto de Actividades Económicas (IAE).

**El Capítulo II -Impuestos Indirectos-, suma 65.744.092,69 euros**, con un aumento de casi 9,3 millones de euros con respecto al ejercicio anterior; destacando los ingresos procedentes de la Exacción sobre el Combustible que supone 1.955.680 euros. Igualmente, incluye los ingresos provenientes del Bloque de Financiación Canaria (BFC) para el ejercicio de 2018 donde se encuentran, entre otros, el AIEM y el IGIC, así como la liquidación del BFC del ejercicio de 2017, que en su totalidad alcanza la cifra de 60.991.634,48 euros.

Por último, destacan los 2.772.857,44 euros como compensación por el Impuesto General de Tráfico de Empresas (IGTE).



**El Capítulo III -Tasas e Ingresos-, suponen 9.471.316,76 euros,** y en él se consignan los ingresos provenientes de tasas, precios públicos y otros ingresos propios del Cabildo de Lanzarote, una vez que han sido contrastados los datos con el Departamento de Recaudación de esta corporación. A este respecto, destaca la subida de 627.398,92 euros por los ingresos provenientes de las tasas, cánones y otros acuerdos por la gestión de residuos, que en total suponen 4.797.775.65 euros; y los ingresos referidos a la liquidación del contrato concesional del transporte regular de viajeros de ejercicios anteriores que suponen una cuantía de 397.920,09 euros.

**El Capítulo IV -Transferencias Corrientes-, asciende a 43.652.594,72 euros,** incrementando de este modo en más de 2,6 millones de euros la partida presupuestaria respecto a 2017. La misma, incluye la participación en Tributos del Estado, que asciende a 20.165.644,24 euros, además de los 3,7 millones de euros del Fondo del Estado para la Asistencia Sanitaria. También se encuentran los créditos de las transferencias de la CAC para prevención y protección de las víctimas de violencia de género, y los créditos de las competencias transferidas y delegadas, los cuales se incrementan hasta alcanzar la cifra aproximada de 11 millones de euros. También se incrementan las aportaciones del Ejecutivo autonómico en materia de Toxicomanías, Discapacidad, Dependencia, Servicios Sociosanitarios y costes de los MIR; así como la aportación de la CAC para los gastos de funcionamiento de la Escuela de Turismo de Lanzarote, que se mantienen en 600.000 euros; y la aportación de 745.000 euros de la RTL para el pago de los funcionarios interinos temporales contratados por el Cabildo y que prestan sus servicios en dicho organismo.

**El Capítulo V -Ingresos Patrimoniales-, suma 6.038.355,79 euros,** destacando una vez más el canon de la EPEL de los CACT que para el presente ejercicio asciende a 5.563.999,57 euros.

**El Capítulo VII -Transferencias de Capital-, asciende a 29.007.986,97 euros,** e incluye la anualidad de 2018 del convenio del FDCAN con un total de 16.490.736,97 euros; así como la aportación de la CAC al Convenio de Transporte Regular de Viajeros que asciende a 1.471.250 euros; y 65.000 euros correspondientes al Consorcio de Aguas de Lanzarote.

En este apartado, merecen una mención especial las siguientes transferencias de la CAC:

- 6.281.000 € para la Residencia de Mayores “Los Calderones”



- 3.000.000 de euros para inversiones en *Arrecife Capital de la Biosfera*
- Otras partidas que en su totalidad alcanzan la cifra de 700.000 euros, para proyectos diversos (San Marcial de Rubicón, Islote de La Fermina, "Ecología Timanfaya" y adquisición de suelo para el Aparcamiento de Órzola).

**Por último, el Capítulo IX -Pasivo Financiero- del que se han eliminado las operaciones de préstamo a largo plazo, alcanza un importe de 250.000 euros.**

### **Estado de Gastos**

El total del estado de gastos del presupuesto de la entidad Cabildo de Lanzarote para 2018 es de **155.958.093,43 euros**.

**Capítulo I -Gastos de Personal-** con un importe de 40.402.183,67 euros (25,91%), registra un incremento de 2.403.458,18 euros (+6,33% con respecto a 2017), que tiene su origen en la consignación de los créditos necesarios para atender diferentes obligaciones, entre otras las siguientes:

- Incrementos de las retribuciones de los empleados públicos de esta Administración, de conformidad con los acuerdos al respecto del Estado. Un 1% de 2017 y un 1,75% de 2018.
- Incremento de la Seguridad Social.
- Nombramiento de 20 funcionarios interinos temporales para prestar servicios en la Red Tributaria de Lanzarote.
- Póliza de seguro de vida de todo el personal.
- Pensiones excepcionales de los funcionarios.
- Reconocimiento de atrasos y de nuevos trienios; gastos de acción social; ejecución de sentencias judiciales por tareas de superior categoría, etc.

El Cabildo de Lanzarote cuenta en 2018 con una plantilla de 826 plazas (incluidas 28 plazas para promoción interna), 695 con vínculo de personal laboral y 103 funcional. Todos los detalles se reflejan en el Documento de la Plantilla 2018, así como en las tablas adjuntas y en el Informe de Valoración de los puestos/plazas existentes (para mayor información y detalle, me remito al Informe de la Jefatura de Recursos Humanos, que con mucho detalle, explica y justifica dicho incremento), así como las medidas previstas para ejecutar en este ejercicio de 2018 y siguientes, incluidas en el Plan de Ordenación y de Gestión de los Recursos Humanos de esta Administración.



**Capítulo II -Gastos Corrientes en Bienes y Servicios- suma 35.987.004,43 euros**, (23,07 %), lo que supone un incremento de 5.793.501,71 euros (+19,19% respecto a 2017) como consecuencia, especialmente, del cambio de los créditos del Capítulo IV al Capítulo II, en el Programa 231 de Bienestar Social (con una subida superior a 3 millones de euros), por un importe aproximado de 2,3 millones de euros destinados principalmente a atender los gastos de las Residencias y Centros de Día de Alzheimer en Lanzarote y La Graciosa, y de Discapacidad (Centro de Discapacidad, Hogar Funcional, Centro Ocupacional, Atención Temprana, etc.). Igualmente, se incrementan los créditos destinados a la mejora del funcionamiento de la práctica totalidad de los servicios de este Cabildo, destacando importantes subidas en programas como Tratamiento de Residuos, Medio Ambiente y Aula de la Naturaleza, Reserva de la Biosfera, Geoparque, Red de Drogodependencias, Educación, Bibliotecas, Paisaje y soberanía alimentaria; Cultura, Deportes, Juventud; Agricultura, Ganadería y Pesca; Promoción Turística, Promoción Económica, Industria, Artesanía y Comercio; Transportes; Administración General; Centro de Datos y Participación Ciudadana.

En definitiva, se trata de una apuesta para mejorar los servicios en general, así como para consolidar las políticas sociales, culturales, deportivas, medioambientales, económicas y de servicios básicos, además de incrementar los recursos para el mantenimiento y la conservación de nuestros bienes inmuebles, y para la consolidación de Lanzarote como Reserva de la Biosfera, a través de la Estrategia Lanzarote 2020.

**Capítulo III -Intereses de Préstamo-, asciende a 290.000 euros**, (0,19%), lo que significa una disminución de 122.000 euros respecto a 2017 (-29,61%).

**Capítulo IV -Transferencia Corrientes- que suma 19.227.148,53 euros** (12,33% del total), lo que implica una disminución de casi 1,5 millones de euros (-7,49%); aunque en términos homogéneos se incrementa por las razones ya comentadas anteriormente en el Capítulo II.

A este respecto, destacan varias mejoras respecto al ejercicio anterior:

- Subvenciones y Ayudas en Fomento del Empleo al que se destina la cantidad de 2.542.655,37 euros.
- Políticas de Bienestar Social a las que se asignan 7.145.650,33 euros.



- Subvenciones en Deportes con 1.318.700 euros -con un incremento superior al 17 %-, destacando el aumento de las ayudas a los deportes autóctonos y al Deporte Base.
- Subvenciones destinadas a Agricultura, Ganadería, Caza y Pesca; a Comercio, Artesanía y Energía; a Participación Ciudadana; y a Transporte Público.

En este sentido, merece una mención especial la importante partida que el Cabildo de Lanzarote sigue destinando a Educación (1.406.900 euros), lo que supone un incremento de 215.500 euros, destinadas al Programa Inserta para Egresados Universitarios y Técnicos Superiores de Formación Profesional, financiados con créditos del Área de Empleo de esta corporación. El resto de los créditos, casi 1,2 millones de euros, se destinan a Becas de Estudios y Ayudas al Transporte y a entidades como Radio ECCA y la UNED; además de para Promoción Cultural a la que se asigna un importe de 186.000 euros.

Del mismo modo, incluimos en este capítulo las Transferencias Corrientes al Consorcio de Prevención de Incendios (1.705.990,50 euros); al Instituto Insular de Atención Social (5.050.000 euros); a la Sociedad de Promoción Exterior (SPEL) con 2.300.000 euros; y al Consejo Insular de Aguas (615.814,54 euros).

Por último, hay que resaltar las importantes ayudas destinadas a asociaciones relacionadas con la protección de los animales y del medio ambiente, Reserva de La Biosfera; así como las ayudas para la implantación de energías renovables y a la artesanía.

**Capítulo V -Fondo de Contingencia y otros Imprevistos- con un total de 644.868,03 euros, (0,41%), que supone una disminución de 380.131,97 euros (-37,09%).**

Con esta importante partida pretendemos hacer frente a situaciones y contingencias imprevistas, especialmente en materia laboral, pero también en otros ámbitos.

**En materia de inversiones, recogidas en los capítulos VI -Inversiones directas- y VII -Transferencias de Capital-, sumamos un total de 57.276.180,77 euros (36,73%), lo que significa que hay una disminución con respecto a 2017, de solo 1.421.454,17 euros (-2,42 %).**

**El Capítulo VI suma un total de 43.221.495,07 euros (27,71%).**

En este apartado, es necesario destacar los siguientes proyectos o planes de inversión:



- Residuos: 490.000 euros destinados para acometer, entre otros, un proyecto de construcción de un Punto Limpio en el Municipio de Teguiise.
- Reserva de la Biosfera: 3.000.000 euros, para el Proyecto "Arrecife Capital de la Biosfera", en esta anualidad íntegramente financiado por la CAC, incluida en un plan plurianual.
- Medio Ambiente: 380.000 euros para diversas inversiones en materia de gestión de espacios naturales.
- Zona de acampada de Papagayo: 443.588 euros.
- Vigilancia vulcanológica y Geoparque: 105.000 euros.
- Plan de Infraestructura sociosanitaria: 6.281.000 euros. Se trata de la primera anualidad para la construcción de la Residencia de Mayores Los Calderones en Tahíche, y valorada inicialmente en más de 18 millones de euros a ejecutar en un proyecto plurianual.
- Inversiones en el Hospital Insular de Lanzarote: 600.000 euros.
- Inversiones varias en Toxicomanías y Bienestar Social: 137.000 euros.
- En materia educativa y cultural se destinan 466.000 euros, que comprenden partidas para el Proyecto de Electrificación de la UNED, el Centro Insular de Enseñanzas Musicales, el Aula de la Naturaleza, las bibliotecas públicas, la equipación del Centro de Innovación Cultural "El Almacén" o el Teatro "El Salinero".
- Patrimonio Histórico-Artístico: 495.000 euros entre las que destaca la consignación de créditos para el Proyecto Arqueológico de San Marcial del Rubicón, así como diversos proyectos de restauración y rehabilitación de patrimonio como molinos, molinas, y la adecuación de otros edificios y construcciones de alto valor patrimonial.
- Deportes: se contemplan créditos por importe de 1.187.455 euros destinados, entre otros, al Plan de Mejoras de las instalaciones de la Ciudad Deportiva Lanzarote, el Centro Insular de Deportes Náuticos, el mantenimiento del Albergue Juvenil de La Santa, y la adecuación de un gran espacio como vivero musical.
- Agricultura, Ganadería y Pesca: se destinarán 542.000 euros, para el mantenimiento, la mejora y modernización de las Infraestructuras y Edificios (incluido el Matadero Insular) de la Granja Agrícola Insular; el Plan de Mejora de Infraestructuras y Equipamiento Pesquero, y para la restauración de espacios o construcciones agrícolas de interés y/o protegidos.
- Industria y Comercio: 225.000 euros que contemplan, entre otros, la potenciación de las Zonas Comerciales Abiertas (150.000 euros).





- Energía: 682.000 euros destinados en su mayoría al Plan Insular de Energías Renovables incluidas en un plan plurianual.
- Promoción Económica: 250.000 euros, para la adquisición de una Unidad Móvil para el Plan de Dinamización Enogastronómica "Saborea Lanzarote".
- Transportes: 987.878,67 euros, destinados al Convenio-Programa del Transporte Colectivo y al Fomento y Desarrollo del Transporte.
- Unidad de Planificación y Coordinación de Proyectos: 300.000 euros.
- Una partida de 1.020.200 euros para proyectos relacionados con la Administración Electrónica; la Comunicación e Informática; las mejoras de las instalaciones, mobiliario y seguridad de los edificios públicos; y de la Red Tributaria Insular.
- Es muy destacable la inclusión de una partida de 250.000 euros destinados a la puesta en marcha de un proceso de participación ciudadana para la elaboración de presupuestos participativos.
- Carreteras: 2.122.301,33 euros.
- Plan Insular de Obras Municipales: 1.725.423,50 euros a los que hay que sumar una partida por importe de 8.600.200 euros reflejadas en Transferencias de Capital (Capítulo VII) para los siete ayuntamientos de esta isla, para dicho Plan de Obras.
- Plan de Obras de Interés Insular y otras inversiones: 2.699.943,87 euros para diferentes aplicaciones destinadas a proyectos diversos, destacando 1.000.000 de euros para el Palacio de Congresos, 250.000 euros para el Islote de la Fermina y 150.000 euros para la adquisición de suelo para el aparcamiento de Órzola.
- FDCAN: esta anualidad alcanza el importe 18.713.421,20 euros destinados a los proyectos de obras del Programa "Estrategia Lanzarote 2016-2025", a los que hay que sumar 1.990.000 euros incluidos en el Capítulo VII para inversiones de energías renovables a través del Consorcio del Agua de Lanzarote.

Aparte del Plan de Inversiones anual para el ejercicio de 2018, este presupuesto incluye un **Plan de inversiones Plurianual para el periodo 2018-2021** que hace un total de 182.084.435,39 euros, en el que se incluyen muchos de los proyectos importantes ya señalados, como la Estrategia Lanzarote 2016-2025 (financiada con un 80% a cargo del FDCAN y el 20% con fondos propios del Cabildo de Lanzarote); y la Estrategia Conurban Azul 2015-2022 (financiada con un 85% a cargo del DUSI-FEDER y el 15% con fondos propios del Cabildo de Lanzarote), aunque en esta anualidad este Plan solo contemple partidas en el Capítulo II, pues los créditos para



inversiones recogidas en el Capítulo VI han sido generados, y por lo tanto, ya están incluidos en el Presupuesto prorrogado.

Con respecto al FDCAN, tal como manifesté en la Memoria del Presupuesto General del Cabildo de Lanzarote correspondiente a 2017, la Estrategia Lanzarote 2016-2025 financiada con estos fondos contempla actuaciones en coordinación con los siete ayuntamientos de la isla a desarrollar en los 10 años de vigencia del Fondo de Desarrollo por un importe total de 212,2 millones de euros que serán financiados con los fondos aportados por el Gobierno de Canarias en un 80% con cargo al FDCAN (169.755.635,48 euros) y el 20 % restante (42.438.908,87 euros), por este Cabildo.

Por su parte, también recordamos que la financiación total del proyecto Estrategia Conurban Azul 2015-2022, será de 11.764.705,88 euros de los cuales 10 millones serán aportados a través de los fondos DUSI-FEDER (85%), mientras que el 15% restante provendrá de fondos del Cabildo de Lanzarote (1.764.705,88 euros).

En el Plan de Inversiones Plurianual, merecen especial mención, además de los Proyectos y Planes ya apuntados, los siguientes:

- Planeamiento Insular: Planes Territoriales y de Espacios Protegidos.
- Construcción de Puntos Limpios.
- Plan de Actuaciones en Medio Ambiente.
- Arrecife Capital de La Biosfera.
- Plan de Infraestructuras Sociosanitarias: Residencia de Mayores los Calderones.
- Restauración, rehabilitación y adquisición de Patrimonio Histórico-Artístico.
- Vivero Musical.
- Infraestructuras de Deportes Náuticos.
- Plan de Mejoras de la Ciudad Deportiva de Lanzarote, y Plan de Infraestructuras Deportivas Insulares.
- Granja Agrícola.
- Plan Insular de Energías Renovables.
- Zonas Comerciales Abiertas.
- Infraestructuras de Transporte Público Colectivo.
- Elaboración de Proyectos.
- Mantenimiento y Conservación de Carreteras.
- Inversiones con Partidas presupuestarias participativas.
- Telecomunicaciones, Informática y Administración Electrónica.
- Inversiones en La Graciosa.



- Plan Insular de Obras en los Municipios.
- Plan de Desarrollo en el Municipio de Haría.

**El Capítulo VII suma 14.054.685,70 euros** (09,01 %), destacando en esta anualidad la partida destinada al Plan Insular de Obras en Municipios por importe de 8.600.200 euros, a conceder a los siete ayuntamientos de la isla, para que sean dichas administraciones las que ejecuten sus inversiones previstas. Esto es así, en virtud de un acuerdo alcanzado en relación con el FDCAN, ya que es el Cabildo el que ejecuta en su totalidad las inversiones que se financian con este Programa.

En este capítulo destaca la transferencia al Consejo Insular del Agua de Lanzarote destinada a diversas inversiones en materia hidráulica que asciende a 773.985,70 euros. Al Ayuntamiento de Haría se le nomina una transferencia, igual que en el ejercicio anterior, de 500.000 euros, para el Plan de Desarrollo de dicho municipio, también incluido en el Plan Plurianual de Inversiones, en virtud del acuerdo alcanzado entre ambas administraciones.

Y como novedad, destaca la inclusión de una transferencia por importe de 1.990.000 euros para el Consorcio del Agua de Lanzarote, financiado con fondos FDCAN, para el Proyecto de la Balsa Fotovoltaica de Maneje.

Otras aplicaciones importantes son:

- Subvención a proyectos generadores de energías renovables: 275.000 €
- Subvención al Ayto. Teguiise para Inversiones en La Graciosa: 150.000 €.
- La Graciosa: subvención a proyectos de Energías Renovables: 100.000 €.
- Transferencia al Instituto de Atención Social de Lanzarote: 50.000 €.
- Transferencia Ayudas Técnicas de Emergencia Social: 100.000 €.
- Subvención a Emerlan para adquisición de una Ambulancia: 60.000 €.
- Transferencias para el Fomento y Promoción Educativa: 10.500 €.
- Actuaciones en materia de Promoción cultural: 75.000 €.
- Varias partidas para restauración, rehabilitación o adquisición de edificios históricos: 500.000 €.
- Fomento de nuevas empresas agroalimentarias: 230.000 €.



- Subvención a la restauración de enarenados: 100.000 €.
- Ayudas a la modernización del transporte: 220.000 €.
- Transferencia EPEL CACTs Proyecto "Ecología Timanfaya": 200.000 €.
- Mejora de industrias pesqueras y Ayudas a la flota de litoral: 180.000 €.
- Subvenciones al Sector Artesanal: 30.000 €.

**El Capítulo IX de Pasivos Financieros** asciende a 1.700.000 euros (1,09%), lo que supone una disminución de 900.000 euros (-34,62% con respecto a 2017). Este importante recorte es consecuencia de la disminución, ejercicio tras ejercicio, de la deuda financiera del Cabildo de Lanzarote que, a 31 de diciembre de 2017, era de 10.945.705,72 euros.

Siguiendo con esta línea, en virtud del actual Proyecto de Presupuestos Generales del Cabildo de Lanzarote, el 31 de diciembre de 2018 la deuda se situará en 9.536.202.96 euros, siendo intención de este Grupo de Gobierno continuar con el mecanismo de amortización anticipada de la deuda financiera, lo que con toda seguridad hará que a finales de 2018 dicha deuda esté muy por debajo de esos 9,5 millones de euros.

Todo ello, nos sigue permitiendo aumentar la capacidad de financiación con fondos propios para destinar más recursos a inversiones, y en general, a proyectos que generen actividad económica y empleo y seguir apostando por políticas para las personas y colectivos más desfavorecidos de la sociedad insular.

### **La Graciosa**

El presupuesto General de Cabildo de Lanzarote para el ejercicio 2018 vuelve a contemplar un programa destinado específicamente a La Graciosa con un importe de 387.770,65 euros.

Además de los créditos para cubrir los costes del personal del Cabildo que trabaja en La Graciosa, se han consignado 66.000 euros para subvenciones al Ayuntamiento de Tegui se destinadas al funcionamiento del Consejo de la Ciudadanía y gastos relacionados con actividades y diferentes servicios.

En cuanto a las inversiones destinadas a la Octava Isla, hemos dispuesto una partida de 150.000 euros en el Capítulo VII para el Ayuntamiento de Tegui se, destinadas a inversiones en obras públicas y 100.000 euros para una línea de subvención que permitirá a los



habitantes de La Graciosa la adaptación de sus viviendas a los parámetros establecidos para alcanzar una isla 100% sostenible.

No obstante, La Graciosa se beneficiará igual que lo hace el resto de localidades de Lanzarote, del total del presupuesto destinado a diferentes servicios inversiones, ayudas y subvenciones.

Por lo tanto, nos encontramos ante un presupuesto que prima las prioridades de esta corporación en relación con las políticas sociales a las que se destinan 40.909.783,65 euros, lo que representa un 26,23% del presupuesto con un incremento del 21,72% respecto al ejercicio anterior; al territorio y el medioambiente, a los que destinamos 13.432.040,52 euros (+33,91% respecto a 2017) de los que hay que destacar una importante partida de 6.547.706,61 euros para el tratamiento de residuos.

En este apartado, destaca igualmente el capítulo inversor para el que se ha destinado la cantidad de 43.818.341,74 lo que supone un 28,10% del presupuesto total en 2018; o los recursos económicos que la institución destinará a la Cultura, que alcanza la cantidad de 6.663.731,99 (+14,60%, respecto a 2017)

Por último, a modo de resumen, las considerables partidas económicas del Proyecto de Presupuestos Generales del Cabildo de Lanzarote del ejercicio 2018 permitirán mejorar las prestaciones en políticas para las personas (servicios sociales, sanitarios, de empleo, educativos, deportivos y culturales); a la vez que vuelven a poner de manifiesto el extraordinario estado de salud de la primera corporación insular, desde el punto de vista económico y financiero, que permitirá continuar con las políticas de mejora del gasto público que ha caracterizado la gestión del gobierno insular desde 2010.

## **EL PRESIDENTE**

**Pedro M. San Ginés Gutiérrez**

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**